



CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

I ENCUENTRO DE MEDIADORES Y MEDIADORAS EN SALUD (ANDALUCÍA ORIENTAL) PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, FORMA JOVEN AE CURSO 2017/18

1.- INTRODUCCIÓN

El sistema educativo tiene entre sus objetivos principales educar para el desarrollo de la salud integral del alumnado y el fomento de la adquisición de unos estilos de vida saludables para favorecer su adecuado desarrollo vital desde una perspectiva tanto física, como mental y social.

El Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable 2017/2021 incide en la necesidad de posibilitar la participación activa de toda la comunidad educativa en el desarrollo de proyectos que trabajen objetivos tendentes a conseguir entornos sostenibles y saludables.

Dicho Plan tiene tres niveles de implementación: estatal, autonómico, y local-centro educativo. Por ello, la Consejería de Educación, a través del programa de cooperación territorial Salud Escolar convoca diferentes tipos de actuaciones y actividades en los centros escolares acordes a sus diferentes ámbitos de trabajo.

En el ámbito de la Promoción y la Educación para la Salud en los centros escolares es importante impulsar la educación para la sostenibilidad a través del aprendizaje y la participación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y grupos relevantes del entorno inmediato) en proyectos de salud que tengan como objetivo lograr un entorno sostenible.

Por otra parte, las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico de Salud Escolar hay que integrarlas en los diferentes programas educativos que la Consejería de Educación pone en marcha cada curso escolar relacionados con la Promoción de la Salud y la Educación Ambiental y que se convocan en virtud de una Resolución de la Dirección General de Innovación y están regulados por las instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación.

Teniendo todo ello en cuenta la Consejería de Educación, a través del programa de cooperación territorial Salud Escolar convoca **el I Encuentro de Mediadores y Mediadoras en Salud** de las provincias de la zona oriental de Andalucía.

Un mediador o mediadora en salud es el alumno o la alumna que se encarga de hacer que llegue información sobre la promoción de hábitos de vida saludable (educación emocional, estilos de vida saludable, sexualidad, uso positivo de las TIC o prevención de drogodependencias) a sus compañeros y compañeras del centro, actúa como puente o enlace entre éstos y el equipo de profesionales socio-sanitarios que desarrollan el recurso Asesoría Forma Joven (grupal o individual).



2.- OBJETO

En el marco del programa de Cooperación Territorial sobre Salud Escolar, la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, convoca el **I Encuentro de Mediadores y Mediadoras en Salud** de tres días de duración en un Centro de Educación Ambiental, para centros ubicados en las provincias de la zona de oriental de Andalucía participantes en Forma Joven en el ámbito educativo durante el presente cursos escolar.

3.- ÁMBITOS TEMÁTICOS

Este encuentro contempla la realización de actuaciones dirigidas a los siguientes ámbitos:

- Alimentación y Nutrición.
- Actividad Física, Deporte y Estilos de Vida Saludable.
- Bienestar, Salud Emocional y Convivencia.
- Entorno Sostenible.
- Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Educación Afectivo Sexual.
- Prevención de Drogodependencias.

4.- OBJETIVOS

- Capacitar al alumnado mediador en salud para impulsar conductas que favorezcan su salud y bienestar mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias emocionales, la alimentación y la actividad física en entornos sostenibles y saludables, la seguridad y la prevención de riesgos, la educación afectivo sexual, así como, la prevención de drogodependencias.
- Potenciar la adopción de actitudes, valores y prácticas que favorezcan la conservación del entorno y posibiliten la extensión de estilos de vida sostenibles y saludables mediante un uso racional y solidario de los recursos, así como, potencien habilidades, capacidades y aptitudes propias de cualquier persona que se dedique a la mediación.
- Enriquecimiento pedagógico del trabajo dentro y fuera del aula, siendo un escenario útil para la educación en valores debido a la naturaleza y diversidad de vivencias que en este espacio concurren: educación para la convivencia, hábitos democráticos, educación para la salud, la igualdad, la solidaridad y la autonomía personal,...

5.- DESTINATARIOS

Centros educativos ubicados en las **provincias de la zona oriental de Andalucía** que desarrollan durante el curso 2017/18 el programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable, **Forma Joven en el Ámbito Educativo**.



6.- CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO

- El encuentro se realizará los días 5, 6 y 7 de febrero de 2018.
- Estancia de tres días de duración en la Granja Escuela Huerto Alegre situada en la provincia de Granada ([enlace a la Granja Escuela](#)).
- 8 centros educativos de las provincias ubicadas en la zona oriental de Andalucía que desarrollan el programa para la promoción de Hábitos de Vida Saludable, Forma Joven en el ámbito educativo 2017-2018.
- Cada centro participará con un máximo de 5 alumnos y/o alumnas mediadoras en salud y 1 profesor o profesora acompañante.
- Alumnado que cursa en la actualidad 2º y/o 3º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tanto la estancia, el desarrollo de actividades, la manutención como el desplazamiento está financiado, por lo que el centro educativo no tiene que realizar ningún tipo de desembolso económico.
- Para el desplazamiento ida/vuelta desde los centros educativos de origen se organizarán diferentes rutas de autobús.
- Estancia en régimen de pensión completa, comenzando a partir de las 12:00h. del día 5 de febrero (lunes) y finalizando a las 15:00h. del día 7 de febrero (miércoles):
 - ✓ Primer día: almuerzo, merienda, cena y alojamiento.
 - ✓ Segundo día: desayuno, almuerzo, merienda, cena y alojamiento.
 - ✓ Tercer día: desayuno y almuerzo.
- Programa de actividades relacionado con las temáticas de promoción y educación para la salud expuestas en esta convocatoria.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para presentar la solicitud solo es necesario cumplimentar el formulario de Google Drive, al que podrá acceder a través del enlace que se facilita a continuación:

[FORMULARIO DE SOLICITUD](#)

Este formulario estará habilitado hasta las 23:59 del 16 de enero de 2018. Finalizado dicho plazo, no se admitirán más solicitudes.

OBSERVACIONES:

- Tenga especial precaución a la hora de cumplimentar el código del centro ya que este es el elemento de identificación de su solicitud y en caso de ser erróneo no podrá ser tramitada la misma. Recuerde que este código contiene **exclusivamente ocho dígitos**.
- En caso de grabar más de una solicitud se tendrá en cuenta únicamente la registrada en último lugar.
- El profesor o la profesora **responsable del Encuentro** en el centro educativo y que acompañará al grupo de alumnos y alumnas deberá ser **la persona que coordina el programa** de Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Forma Joven AE.



8.- ADJUDICACIÓN, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

La adjudicación se realizará aplicando los criterios de valoración que se muestran a continuación y en función de la siguiente distribución provincial:

PROVINCIA	ALMERÍA	GRANADA	JAÉN	MÁLAGA
PLAZAS ASIGNADAS	2	2	2	2

Será **condición indispensable** para participar en el encuentro de alumnado mediador **haber compartido el Plan de Actuación de Forma Joven en el ámbito educativo durante el curso 2017- 2018 en el sistema de gestión Séneca.**

Nº	Criterio	Puntuación
1	Centros educativos que desarrollan planes de compensación educativa.	20 puntos
2	Continuidad en el programa de promoción de Hábitos de Vida Saludable, Forma Joven AE: <ul style="list-style-type: none"> • Ha participado los dos últimos cursos escolares 2015/16 y 2016/17. • Ha participado únicamente el último curso educativo 2016/17. 	15 puntos 5 puntos
3	Poseer el distintivo de calidad Sello de Vida Saludable.	15 puntos
4	Participación en el programa educativo ALDEA: <ul style="list-style-type: none"> • Posee el galardón internacional Bandera Verde de Ecoescuelas. • Ha participado en el programa ALDEA durante el curso escolar 2016/17. 	15 puntos 5 puntos

****En caso de empate, prevalecerá el orden de llegada de las solicitudes.**

9.- COMUNICACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Una vez finalizado el plazo de solicitud y el período de reclamaciones, se comunicará a todos los centros educativos interesados la resolución, con indicación de si el centro ha sido seleccionado, queda en lista de espera, o es excluido de la convocatoria de participación.

Asimismo, se publicará en el portal de [Hábitos de Vida Saludable](#) y en los medios de difusión habituales de esta Consejería.



10.- CALENDARIO

ACTUACIÓN	FECHA
Período de solicitud.	Del 10 al 16 de enero de 2018
Publicación del listado provisional en el portal de Hábitos de Vida Saludable .	18 de enero de 2018
Período de reclamaciones.	Del 18 al 22 de enero de 2018
Publicación del listado definitivo de participación en el portal de Hábitos de Vida Saludable .	23 de enero de 2018
Desarrollo del I Encuentro de Mediadores y Mediadoras en Salud.	Del 5 al 7 de febrero de 2018

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA

Para cualquier asunto relacionado con esta convocatoria puede contactar con el Departamento de Programas Educativos de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado a través de la dirección de correo electrónico:

programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es